

REQUISITOS LEGALES

- a) Presentar un escrito que debe estar debidamente firmado por el Representante Legal, en caso de ser presentada por otra persona la firma tiene que estar autenticada por Notario; indicando nombre y datos generales del solicitante ya sea esta persona natural o jurídica, con un detalle de lo que solicita, fecha de inicio y finalización de la obra a realizar y señalar el lugar, la persona designada, el número telefónico, de fax y correo electrónico para recibir notificaciones; en el caso de personas jurídicas, anexar la documentación correspondiente certificada por Notario (Escritura de Constitución con sus reformas, Credencial del Representante Legal y Poder General Administrativo de la sociedad peticionaria debidamente inscritos en el Registro correspondiente);
- b) Si es persona jurídica copia certificada por Notario del Número de Identificación Tributaria (NIT) y Número de Registro de Contribuyente (NRC) de la sociedad solicitante;
- c) Copia certificada por Notario del Documento Único de Identidad DUI o pasaporte y Número de Identificación Tributaria NIT del Representante Legal;
- d) Si es persona natural copia certificada por Notario del Número de Identificación Tributaria (NIT), del Registro de Contribuyente (IVA) y del Documento Único de Identidad (DUI) del solicitante; en el caso de los extranjeros del Pasaporte.
- e) Copia certificada por Notario del Documento Único de Identidad DUI de la persona autorizada para recibir notificaciones;
- f) Documento que demuestre la disponibilidad del inmueble, debidamente inscrito en el Registro correspondiente en los casos aplicables;

REQUISITOS TÉCNICOS

a) Planos Arquitectónicos: i) Planta arquitectónica de conjunto de cada uno de los edificios y zonas que componen la obra; ii) Ubicación y tipo de tanques de almacenamiento y equipos principales indicando su capacidad y producto a manejar; iii) Cargaderos y descargaderos de productos, indicando los elementos que los componen (medidores, válvulas, codos uniones, entre otros); iv) Ubicación de la red contra incendio, indicando los sistemas fijos y móviles para combate de incendios (hidrantes, extintores, detectores de gas o mezclas explosivas, alarmas, botoneras de paro de emergencia y otros); v) Circulaciones de vehículos y camiones cisternas, indicando el tipo de pavimento y niveles generales de pisos terminados; y vi) cualquier otro detalle arquitectónico que el proyectista estime necesario.

b) Plano de Instalaciones Mecánicas: i) Planta de conjunto marcando la distribución de líneas de producto, líneas de recuperación de vapores o retorno de vapores, líneas venteo, indicando las juntas de expansión y válvulas de alivio de presión de las líneas, sus diámetros, pendientes, clase de material de tanques y tuberías para cada combustible; ii) Tipo y características de cada tanque, cargaderos o descargaderos, bombas y compresores de producto, indicando las válvulas, accesorios, sistemas de seguridad; iii) Cortes de trincheras para tuberías; iv) Sistemas de detección de fugas; y v) Detalle de los soportes y sus protecciones para los tanques de gas licuado de petróleo, en adelante "GLP".

b) Plano de Instalaciones contra incendio: i) Planta de conjunto indicando la capacidad de la cisterna y la distribución de las líneas de agua de contra incendio, líneas de agua de enfriamiento de tanques, sistema de espuma u otros, indicando la ubicación de los monitores, hidrantes, aspersores, sus diámetros, tipos de tubería y materiales de fabricación; ii) Capacidad y ubicación de bombas contra incendio, tanques, pozos o cisternas, así como las diferentes formas de accionar las bombas contra incendio; iii) Diagramas de instalación, incluyendo conexiones y tomas de agua de tanque, pozo o cisterna; y iv) Sistemas de control y alarmas. Incluir la ubicación de la conexión eléctrica a tierra (polarizado a tierra) de los tanques superficiales y carcasas de los motores eléctricos de las bombas de transferencia de producto, así como la trayectoria de la tubería "conduit" y la ubicación de los sellos o cuerpos "ye" (sellos "conduit") que se utilizan para proteger los cables eléctricos de los motores, detectores de GLP o de mezclas explosivas y alarmas que se ubican dentro de las zonas de riesgo de explosión de los tanques y otros.

e) Especificaciones y pruebas a realizar a cada equipo principal y sus accesorios que serán instalados, así como definir cuáles son las normas de diseño, construcción e instalación de cada tanque, equipo principal y sus accesorios;

***Nota:** Todos los planos que se presenten deben estar firmados y sellados por el profesional responsable del proyecto de construcción, remodelación o ampliación del TCP con tanques a presión para GLP.*